AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIO ANDRES MUÑOZ CERON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.312.823	CONTRATO No.	613- 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ORITO - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación, se realizó acompañamiento y seguimiento a la población asignada en el periodo reportado por este informe de acuerdo con las orientaciones del programa de Reincorporación Integral y la resolución 0660 de 2024 que amplia la fase de transición hasta julio de 2024: -Tipo de población: 48 son del proceso de Reincorporación y 01 del proceso Auto Sar 067. -Total asignados: 49 personas asignadas de los cuales 43 están en estado activo, 3 en ausente, 1 en investigación por privación de la libertad y 2 con limitante temporal. -Total asignados en Orito: 27 personas asignadas de los cuales 24 están con estado activo, 1 ausente, 1 en investigación por privación de la libertad y 1 con limitante temporal / Total atendidos en el periodo: 23 (Al Firmante de Paz 60-12570 no se ha logrado contactar). -Total asignados en Villagarzón: 03 personas asignadas con estado activo / Total atendidos en el periodo: 03 / Se resalta que las personas están registradas en Villagarzón, pero por cercanía asisten en Orito. -Total asignados en Valle del Guamuez: 2 personas asignadas de las cuales 1 está activo y 1 con limitante temporal /Total atendidos en el periodo: 1. -Total asignados en San Miguel: 17 personas asignadas de los cuales 15 están con estado activo y 2 son ausente / Total atendidos en el periodo: 15. -Las modalidades de atención registradas durante el periodo fueron las siguientes: Número de atenciones presenciales: 45 / Número de atenciones telefónicas: 00 / Número de atenciones virtuales: 00 La población asignada para acompañamiento es atendida teniendo en cuenta los enfoques diferenciales contemplados en la ruta de reincorporación, de esta forma, se propende por la atención integral de toda la población asignada, conformada por 05 mujeres, 44 hombres, de los cuales 06 son personas con discapacidad, 01 joven, 46 adultos, 02 personas adultas mayores y no se identifican personas con identidad de género diversas.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	A la fecha de presentación del informe, no se cuenta con planes individuales y/o colectivos; sin embargo, dentro del proceso de alistamiento de la estrategia pedagógica del Programa de Reincorporación Integral (PRI), se realizó un taller participativo para toda la población asignada y activa en el programa de Reincorporación. En dicho taller, se brindaron orientaciones sobre la aplicación, alcance y objetivos del programa. Además, se recolectaron los avances individuales del proceso, así como las habilidades y capacidades reconocidas por la población.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación, se realizó la socialización de la oferta disponible a las personas objeto de la ARN y sus familias en el marco del acompañamiento integral a la reincorporación de la siguiente forma: -Acompañamiento en la oferta de FPT: El día 05 de mayo del 2024 se realizó un seguimiento con los/las docentes del SENA de Orito para revisar el estado y/o estrategias para lograr la continuidad de los Firmantes de Paz vinculados a los técnicos de sistemas (60-01830), soldadura (60-11401), curso complementario en comportamiento Emprendedor (60-01466, 60-04473) y al curso de generación de ideas para un negocio innovador (60-01466, 60-04473) seguido del diligenciamiento de la planilla de asistencia de FPT IR-F-54. -El 02/05/2024 por medio digital se hizo difusión a la población asignada en Reincorporación, sobre el fondo en administración entre ICETEX y ARN para el acceso y permanencia en educación superior para hijas e hijos de los participantes acreditados y activos en la ruta de reincorporación, así como los hijos e hijas de participantes vinculados a la estrategia de acompañamiento a familiares de participantes fallecidos. -El 03/05/2024 se realizó una consulta en la página web del ADRES para verificar el estado de los traslados en salud gestionados desde el GT, encontrando la materialización satisfactoria de 02 solicitudes (60-01466, 60-11400) y 01 referente a un familiar (60-11400); por ende, se descargó el certificado y compartió con la población en mención informándoles la ruta para acceder a los servicios en salud. El 9 y 10 de mayo se realizaron reuniones grupales con la población firmante de paz de Orito y San Miguel, donde se presentó una línea de tiempo sobre los avances del Programa de Reincorporación Integral (PRI) y se discutió la metodología para la línea base y su aplicación, obteniendo insumos para los planes de reincorporación individuales. Estas actividades fueron acompañadas por profesionales del GT ARN Putumayo, quienes también implementaron actividades de prevención de estigmatización y armonización étnica. El 16/05/2024 se notificó la documentación necesaria para el programa de Maestro Itinerante en Orito y San Miguel, focalizando a 11 firmantes de paz y 1 familiar (8 en Orito y 4 en San Miguel). El 27 de mayo se acompañó el primer espacio presencial del programa en Orito. El 24/05/2024 se difundió a la población en reincorporación la oferta de programas técnicos del SENA en Orito y San Miguel, para interesar a personas en proceso de reincorporación y a sus familiares.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIO ANDRES MUÑOZ CERON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.312.823	CONTRATO No.	613- 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ORITO - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	A la fecha del presente informe no se encuentran en ejecución procesos de sanciones propias o TOAR en los cuales participen las personas en proceso de reincorporación asignadas; sin embargo, en la contextualización y alistamiento del PRI se sensibilizó a la población firmante de paz para participar activamente de las iniciativas comunitarias que se desarrollen. Adicional el 06 de mayo de acuerdo con las orientaciones de la Coordinadora del GT se apoyó difundiendo y convocando a la población a un taller sobre pedagogía del sistema de paz, enfatizando en la temática TOAR, y asesoría presencial a 09 firmantes de paz comparecientes (60-09695, 60-08165, 60-08103, 60-12216, 60-08216, 60-07185, 60-07649, 60-08126, 60-08254). Cabe mencionar que es una actividad gestionada y desarrollada la JEP.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Para el cumplimiento de esta obligación durante el periodo reportado por este informe se llevaron a cabo las siguientes acciones en cumplimiento a la línea estratégica de Reincorporación Económica: -Seguimiento a proyectos productivos: 20/05/2024 - PRE-PP-37471 en funcionamiento en el municipio de Orito. Cabe resaltar que se realizó una sensibilización sobre la importancia de implementar un enfoque agroecológico en su unidad de negocio. -Entrega de proyectos productivos individuales: 17/05/2024 PRE-PP-38142 dedicado al transporte fluvial en el municipio de San Miguel. -El 18/05/2024 se focalizó a 3 lideres de la asociación AFIPAZ del municipio de Orito -El 18/05/2024 se focalizó a 3 lideres de la asociación AFIPAZ (60-08166, 60-08254, 60-01830) del municipio de Orito, con el fin de vincular a los espacios de formación por parte de la Corporación para el Desarrollo Empresaria y Solidario en el municipio de San Miguel. En dicho espacio se desarrolló la línea estratégica de la asociación para promover la creación del reglamento interno de la asociación. -El 17/05/2024 se articuló con el secretario de desarrollo agropecuario del municipio de San Miguel con el fin de gestionar un espacio virtual para iniciar la planeación e implementación de los recursos dispuestos para la población sujeta de atención por la ARN, los cuales están focalizados para fortalecer las acciones productivas. Adicionalmente, con el apoyo de planeación se revisó el avance de las gestiones que han adelantado para determinar los puntos exactos de los linderos que rodean el predio brindado en comodato a la asociación de firmantes de paz de San Miguel.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	Para el cumplimiento de esta obligación durante el periodo reportado por este informe se llevaron a cabo las siguientes acciones en cumplimiento a la línea estratégica de Política: -El 03/05/2024 por solicitud del Firmante de Paz 60-07765 se gestionó la expedición de la constancia de acreditación por la OACP y el certificado de información indígena de Colombia (SIIC), con el fin de apoyar y darle continuidad en su proceso como candidato a la presidencia de la JAC de la vereda Churuyaco en el municipio de Orito. -El 15/05/2024 en acompañamiento con la profesional de relacionamiento del GT y 3 firmantes de paz del municipio de Orito (60-11400, 60-01830, 60-08254), se asistió y participación en la revisión del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) en plenaria ante el Concejo municipal de Orito. En dicho espacio se realizó una retroalimentación de la circulas 0024-4 del 26 de abril del 2024, con el fin de lograr incidir en la creación de un capítulo específico de paz en el PDM. -El 25/05/2024 se participó con 3 firmantes de paz de Orito (60-08166, 60-08254, 60-01830) al primer debate del proyecto de acuerdo No. 005 de 2024, el cual se desarrolló con la Comisión Primera Permanente de Planes Programas y Bienes.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se registró en SIRR la siguiente información: -Actualización de ubicación: No aplica para este reporte. -Actualización de datos de contacto: 60-08216, 60-06429, 60-07765, 60-10393. -Novedad de Integrante en grupo familiar: 60-12217. -Cargue en documentos adjuntos: 60-12217 (1 copia de registro civil de hijos/jas menores de 12 años). -Cargue de seguimientos a proyectos productivos: PRE-PP-37471. -Generación de acta de entrega de bienes e insumos: PRE-PP-38142. -Entrega de planillas de asistencias: 31/05/2024: 1 planilla de acompañamiento a la reincorporación de inasistencia. -Instrumentos aplicados: No aplica para este reporte.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se participó en los siguientes espacios de trabajo: - 01. (02/05/2024) Alistamiento para el inicio de actividades de Maestro itinerante con el equipo UNAD. - 02. (06/05/2024) Articulación con Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias. - 03. (08/05/2024) Articulación para revisión del PDM de Orito. - 04. (10/05/2024) Metodología de atención en el marco del PRI. - 05. (15/05/2024) Dudas sobre el PRI. - 06. (16/05/2024) Dudas sobre el PRI. -07. (22/05/2024) Seguimiento a metas (presencial). -08. (28/05/2024, 29/05/2024) Reunión de equipo en GT ARN Mocoa (presencial).

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIO ANDRES MUÑOZ CERON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.312.823	CONTRATO No.	613- 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ORITO - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se dio respuesta de manera oportuna y con calidad a la siguiente información solicitada: -Solicitud de información en el marco de la actualización de PATR: 03/05/2024. -Base general de desembolsos ingreso básico: 03/05/2024. -Reporte de búsqueda activa: 06/05/2024. -Auditoria de planillas de asistencia psicosocial periodo abril 2024: 09/05/2024. -Ruta clases presenciales Mayo - Maestro Itinerante: 14/05/2024. -Caracterización GT - Política Institucional de Mujeres y Equidad de Género: 15/05/2024. -Soportes para matrícula Maestro itinerante: 16/05/2024. -Reporte de desembolsos beneficios económicos Reincorporación - Mayo 2024 : 17/05/2024. -Auditoria de planillas FPT periodo abril 2024: 20/05/2024. -Cronograma de actividades de junio: 28/05/2024. Adicionalmente se realizó gestión y acompañamiento en las siguientes actividades: -El 09/05/2024 se acompañó en reunión presencial junto a la profesional étnica y comunicaría del GT ante el enlace étnico de la alcaldía de Orito, con el fin de realizar un contacto inicial, contextualización de la ARN, la población sujeta. Asimismo, se solicitó generar espacios ante las comunidades indígenas para llevar a cabo pedagogías de paz. -El 22/05/2024 se llevó a cabo una reunión con la profesional de procesos sociales del GT, en donde se realizó un seguimiento al aporte al PAT 2024, y acciones estratégicas en los municipios de Orito y San Miguel.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y en cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

Mario Andrés Muñoz Cerón
Firmado digitalmente por Mario Andrés Muñoz Cerón

MARIO ANDRES MUÑOZ CERON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Valentina González Villegas
Firmado digitalmente por Valentina González Villegas

NOMBRE(S): VALENTINA GONZALEZ VILLEGAS

Fecha VoBo: 4 de junio 2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co